



Factura: 001-002-000026815



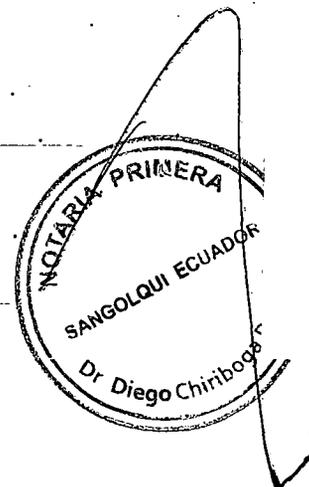
20171705001P01663

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO

Escritura N°:		20171705001P01663					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2017, (11:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1705779096	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CRILGLAS CIA LTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		169379.00					

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



N° TRAMITE: 44709-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura  
11/07/17

---

ESPAÇO EM BRANCO

ESPAÇO EM BRANCO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

No. ESCRITURA: 20171705001P01663

1. ESCRITURA DE:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

2.- FECHA DE OTORGAMIENTO:

31 DE MAYO DE 2017

3.- OTORGANTE:

CRILGLAS CIA. LTDA

4. CUANTÍA:

\$. 169.379,00

DI: 3 COPIAS

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CAP

En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia Pichincha, República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero Cantón Rumiñahui, comparece: la señora NORMA CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA CRILGLAS CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, de conformidad con le nombramiento que se adjunta. La compareciente declara ser, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la urbanización La Colina, calle Guayas número setenta y siete guion setenta y ocho en el Conjunto Residencial Rivera 2000, casa número cuatro; portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco siete siete nueve cero nueve seis, de



1 transito por esta ciudad de Sangolquí,, con teléfono número dos tres tres ocho  
2 cuatro cuatro siete, con correo electrónico gerencia@crilglas.com, a quien de  
3 conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, que  
4 en copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a la presente  
5 escritura como documentos habilitantes. La compareciente es hábil y capaz  
6 cual en derecho se requiere para comparecer a la celebración del presente  
7 instrumento; a quienes de conocer doy fé en virtud de haberme exhibido sus  
8 documentos de identificación y me han autorizado para compararlos con su  
9 información personal a cargo de la Dirección General de Registro Civil,  
10 Identificación y Cedulación quien advertido que fueran la compareciente por  
11 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, y, me pide que eleve  
12 a escritura pública el texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y  
13 que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el  
14 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de  
15 Capital y reforma de estatutos sociales, al tenor de las siguientes cláusulas:  
16 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente  
17 escritura pública, la señora NORMA CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA, a  
18 nombre y en representación de la COMPAÑÍA CRILGLAS CIA. LTDA, en  
19 su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma. Se  
20 adjunta el nombramiento del compareciente, quien interviene además  
21 debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, cuya acta también  
22 se acompaña.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado  
23 civil soltera, domiciliada en Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de  
24 Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública  
25 celebrada ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima  
26 Séptima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito  
27 el siete de diciembre de dos mil dieciséis, se constituyó la compañía  
28 denominada CRILGLAS CIA. LTDA, con un Capital Social de MIL

1 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y, B) La Junta  
2 General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CRILGLAS  
3 CIA. LTDA., celebrada en Quito, el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete,  
4 decidió aprobar por unanimidad el aumento de capital social dela compañía en  
5 la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE ESTADOS  
6 UNIDOS DE NORTEAMERICA; además la Junta General Universal  
7 Extraordinaria de Socios decidió reformar el ARTICULO CUARTO DEL  
8 CAPITAL SOCIAL, de los estatutos sociales y autorizó al gerente general de  
9 la compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y  
10 reforma de estatutos y a realizar todos los trámites necesarios para legalizar  
11 este acto societario tal como consta de la copia certifica de la Junta que se  
12 adjunta como habilitante..- TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y  
13 REFORMA DE ESTATUTOS.- En base a los antecedentes expuestos y a los  
14 acuerdos sociales antes referidos, la señora NORMA CECILIA MANTILLA  
15 CHIRIBOGA, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA CRILGLAS  
16 CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal  
17 de la misma., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE: UNO.- Que el importe  
18 del capital de la compañía se aumenta en la suma de CIENTO SESENTA Y  
19 NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE  
20 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$169.379,00) de la suma de  
21 MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA  
22 (\$1.000,00) a la suma total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL  
23 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS  
24 DE NORTEAMERICA- DOS.- Que el presente aumento será pagado, de  
25 manera total por Compensación de Créditos por la socia CARMEN ANDREA  
26 FREUND LANFRANCO, quien es acreedora de la compañía en CIENTO  
27 SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE  
28 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (CUSD\$169.



1 379,00), y que por lo tanto, la socia CARMEN ANDREA FREUND  
2 LANFRANCO ha suscrito y pagado CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL  
3 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de un dólar  
4 cada una, lo que sumados a sus anteriores aportaciones le dan un total de  
5 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE  
6 (169.679) PARTICIPACIONES de un dólar cada una; y, la socia  
7 LOREDANA MARIA DEFINA LANFRANCO LERTORA mantiene un  
8 total de SETECIENTAS (700) PARTICIPACIONES de un dólar cada una.  
9 TRES.- Que declara bajo juramento que se reforma el Artículo Cinco de los  
10 Estatutos Sociales, en cuanto se refiere al capital social de acuerdo con el  
11 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA  
12 CRILGLAS CIA: LTDA, el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete, acta  
13 que se adjunta para que sea parte integrante de este instrumento; por lo tanto el  
14 artículo cinco del estatuto social de la compañía dirá: ARTICULO CINCO:  
15 CAPITAL: El capital social de la compañía es de CIENTO SETENTA MIL  
16 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS  
17 DE NORTE AMERICA, (USD.170.379,00) dividido en CIENTO SETENTA  
18 MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE participaciones de un dólar  
19 americano cada una, iguales, acumulativas e indivisibles. El capital de la  
20 compañía de halla íntegramente suscrito y pagado de acuerdo con la ley.- Por  
21 lo tanto el cuadro de Integración de Capital queda de la siguiente manera: -----

22 -----:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
LOREDANA LANFRANCO LERTORA	\$ 700,00	\$,00	\$ 700,00	700	0.41%
CARMEN	\$ 300,00	\$ 169.379,00	\$ 169.679,00	169.679	99.59%

FREUND LANFRANCO					
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>\$ 169.379,00</b>	<b>\$ 170.379,00</b>	<b>170.379</b>	<b>100%</b>

1 CUATRO.- Todos los socios suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana.-  
2 CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, señora NORMA  
3 CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA, a nombre y en representación de la  
4 COMPAÑÍA CRILGLAS CIA. LTDA, en mi calidad de Gerente General.  
5 Declaro que el cuadro de integración de capital que consta en el Acta de Junta  
6 General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA CRILGLAS  
7 CIA. LTDA, el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete, corresponde a la  
8 verdad.- QUINTA.- CUANTIA Y MARGINACION: la cuantía del presente  
9 aumento de capital y reforma de estatutos queda establecida en el mismo valor  
10 del incremento. El notario se servirá sentar la respectiva razón al margen de la  
11 escritura de constitución de esta compañía. SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-  
12 Expresamente se autoriza a la abogada Tania Álvarez Pacheco para que lleve a  
13 cabo todos los trámites necesarios en el perfeccionamiento de la presente  
14 escritura pública.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
15 adjunta como documentos habilitantes a esta escritura los siguientes  
16 documentos: nombramiento de Gerente General de la Compañía CRILGLAS  
17 CIA. LTDA y Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de  
18 la compañía CRILGLAS CIA. LTDA. Usted señor notario se servirá  
19 anteponer y agregar lo que fuera de rigor.- Hasta aquí la minuta, que junto  
20 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda  
21 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los  
22 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está  
23 firmada por la abogada Tania Álvarez Pacheco, con matrícula profesional  
24 trece guion dos mil quince guion quince del foro de Abogados de Manabí. La  
25 compareciente me presenta sus respectivos documentos de identidad, cuyos  
26 números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento; y



1   cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la presente escritura.- Para  
2   el otorgamiento de ésta escritura pública se observaron todos y cada uno de los  
3   preceptos legales del caso, y, leída que les fue íntegramente a los compa-  
4   recientes, por mí el Notario se afirman y ratifican en todas y cada una de sus  
5   partes firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el  
6   protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

7



8

9   NORMA CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA

10   C.C. 1705779096

11

12

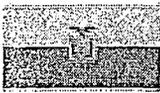
13

14

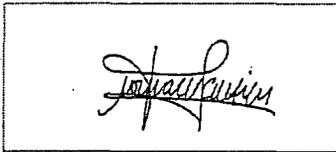
15



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705779096

Nombres del ciudadano: MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

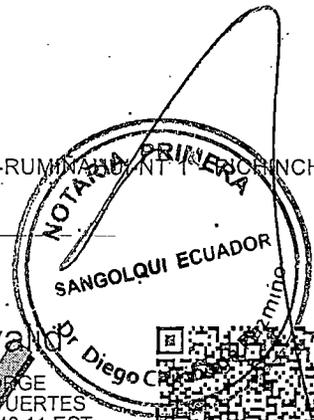
Nombres del padre: MANTILLA FRANCISCO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA WANNIA R

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMINAHUI



Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.31 12:40:11 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



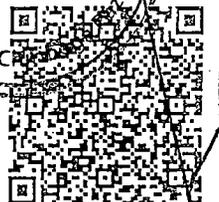
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 177-027-71036



177-027-71036





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792727979001  
**RAZON SOCIAL:** CRILGLAS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** CRILGLAS CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA  
**CONTADOR:** HERRERA UCHO NANCY FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/01/2017	FEC. CONSTITUCION:	12/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	04/01/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/05/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

FABRICACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANA NORTE Kilómetro: 14 1/2  
 Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANGELES Telefono Trabajo: 022821716 Telefono Trabajo: 022820308 Celular: 0984579514 Email: jciupero@hotmail.com Web: WWW.POLIACRILART.COM

**DOMICILIO ESPECIAL:**



**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

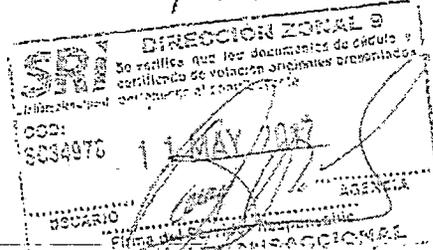
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Dr. Silvia Chiriboga  
 Cantón: Pichincha  
 cualquier otro documento original que se presente en  
 En: 31 MAY 2017  
 SRS/ST/001

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 11/05/2017 12:13:12

26507

Quito, 02 de Mayo del 2.017

Señora:

NORMA CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRILGLAS CIA.LTDA, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la misma, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 07 de Diciembre del 2.016, ante la señora Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de Diciembre del 2.016.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

*Loredana María Delina Lanfranco Lertora*  
LOREDANA MARÍA DELINA LANFRANCO LERTORA  
C.I. 170382554-5  
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Quito, 02 de Mayo del 2.017

*Norma Cecilia Mantilla Chiriboga*

NORMA CECILIA MANTILLA CHIRIBOGA  
C.C. 170577909-6

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño  
Cantón Sangolquí, Ecuador  
que en consecuencia se ha inscrito en el Registro Mercantil  
En ...  
Sangolquí  
31 MAY 2017  
NOTARIA PRIMERA  
SANGOLQUI ECUADOR  
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño



TRÁMITE NÚMERO: 26507



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6369
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRILGLAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1705779096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5353 DEL 12/12/2016 .- NOT. 37 DEL 07/12/2016 L.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015).  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 56 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño  
Cantón Sangolquí, Ecuador  
que ante mí se presentó el/los Sr(s) \_\_\_\_\_  
original que se ha presentado a la vista  
En \_\_\_\_\_  
Sangolquí  
9 de Mayo 2017

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E4344V444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANTILLA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHIRIBOGA WANNIA R.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170577909-6

APELLIDOS Y NOMBRES: MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-10-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

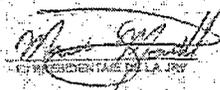
ESTADO CIVIL: SOLTERA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

048 JUNTA No. 048 - 208 NUMERO

1705779096 CEDULA

MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

RUMIHUI CANTÓN ZONA

SANGOLQUI PARROQUIA

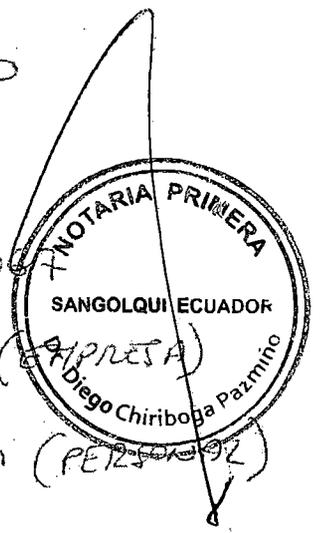


Dr. Diego Chiriboga Pazmiño  
Cantón Ruminahui, Escribo  
que antecede es una copia  
original que se ha  
En Sangolquí  
2017  
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño  
Notario Primario del Cantón Ruminahui

URBANIZACIÓN LA COLINA  
CALLE GUAYAS N° 77-78 CONJUNTO  
RIVERS 2000 CASA N° 4.

TLF. 02-2338447 Cel. 0999391007

Correo: gerencia@crilgles.com (PERSONA)  
omamantilla@hotmail.com (PERSONA)



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPANIA CRILGLAS CIA. LTDA**

En Quito Distrito Metropolitano, diecisiete de mayo de 2017, siendo las 09h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte kilómetro 14 ½ en la Parroquia de Carapungo, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CRILGLAS CIA. LTD. Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen todos los socios: LOREDANA LANFRANCO LERTORA propietaria de 700 participaciones de un dólar cada una; y, CARMEN FREUND LANFRANCO propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una. Las mismas que representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la compañía la señora LOREDANA MARIA DEFINA LANFRANCO LERTORA y como Secretaria, la Gerente General la señora Norma Mantilla Chiriboga.

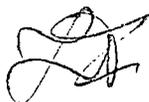
Una vez que se constata que se encuentra todos los socios de la compañía y que existe el quorum legal y reglamentario, por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, todos los socios presentes en forma unánime deciden renunciar a convocatorio y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, como en efecto lo hacen, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Todos los socios por unanimidad deciden aceptar el orden del día propuesto y pasan a decidir de en la siguiente forma:

Toma la palabra la señora LOREDANA MARIA DEFINA LANFRANCO LERTORA y señala lo siguiente:

- a. Que la socia CARMEN ANDREA FREUND LANFRANCO es cesionaria y por lo tanto propietaria legal de varias facturas que la compañía CRILGLAS CIA. LTDA adeuda a la compañía POLIACRILART CIA. LTDA.
- b. Que el monto de estas facturas, que la compañía CRILGLAS CIA. LTDA adeuda a la compañía POLIACRILART CIA. LTDA. por adquisición de materia prima, asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, (USD.169.379,00)

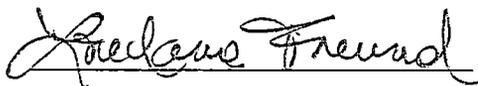


"ARTICULO CINCO: CAPITAL: El capital social de la compañía es de CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, (USD.170.379,00) dividido en CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE participaciones de un dólar americano cada una, iguales, acumulativas e indivisibles. El capital de la compañía de halla íntegramente suscrito y pagado de acuerdo con la ley".

La Junta General unánimemente decide aprobar la reformar del artículo Cinco de los Estatutos Sociales de la compañía.

Deliberada que ha sido los puntos del orden del día, todos los socios deciden autorizar al Gerente General y a la abogada Tania Álvarez Pacheco, para realizar todos los trámites necesarios para la formalización y legalización del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos, así como también a emitir los nuevos títulos de participaciones de los socios.

Por no haber otros asuntos que tratar en el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria de socios, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios que representan el cien por ciento del capital social. Siendo las once horas se levanta la sesión y para constancia firman conjuntamente.- Quito 23 de mayo de 2017.



LOREDANA LANFRANCO LERTORA

SOCIA – PRESIDENTE



CARMEN FREUND LANFRANCO

SOCIA



NORMA MANTILLA CHIRIBOGA  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



**NOTARIA 1**  
**CANTÓN RUMIÑAHUI**



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Chiriboga Pazmiño".

**DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO**  
**NOTARIO**





Factura: 002-002-000050788



20171701037000823

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701037000823



MATRIZ	
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2017, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701037P06962

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRILGLAS CIA. LTA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792727979001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705001P01663

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA-SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**RAZÓN:** Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CRILGLAS CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 07 de diciembre del 2016.- **TOMO**  
**NOTA:** De la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CRILGLAS CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 31 de mayo del 2017, ante el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño.- **Quito, A NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**  
**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**



SECRET

Discussion 1/5



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	28368
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/06/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2704
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705779096	MANTILLA CHIRIBOGA NORMA CECILIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA /RUMIÑAHUI /31/05/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	CRILGLAS CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

